

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE PIZZARELLO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del dos mil dieciocho, a las trece horas, en el local social de **PIZZARELLO S.A.** ubicada en la calle 9 de Octubre #100 y Malecón, Edificio Banco La Previsora Piso 22 Oficina 2205.

El representante de la Fundación Agusmile Sr. Agustín Jiménez Santistevan con 99.250 acciones de cuatro centavos de dólar cada una y la Sra. Maria Emilia Jiménez Bowen con 750 acciones de cuatro centavos de dólar cada una.

Todas las acciones, son ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar (\$0.04) cada una, especial e individualmente invitado. Encontrándose de esta manera presente todo el capital social de la Cía., los accionistas asistentes deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, sin necesidad de convocatoria previa haciendo uso de las facultades contempladas en el Art. 280 de la ley de Cías, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos, sobre los cuales están debidamente informados y unánimemente de acuerdo:

- 1°.- Conocer y aprobar el informe de Comisario.
- 2°.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General
- 3°.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias por el ejercicio del 2017.
- 4°.- Conocer y aprobar el Presupuesto de gastos para el 2018.
- 5°.- Nombramiento del Comisario, y
- 6°.- Cualquier otro punto que tenga relación con los anteriores.

Preside la sesión el titular, la Sra. María Auxiliadora Jiménez Bowen actuando como Representante Legal de la compañía.

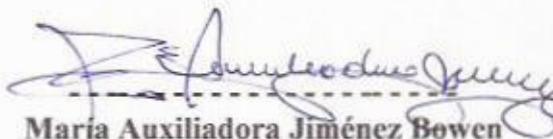
La Presidenta Srta. Antonella Denisse Ayala Jiménez, ordena que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 291, de la Ley de compañías, lo que se hizo, resultando que los accionistas asistentes y el número de accionistas, son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, para lo cual se ha tomado como base el libro de acciones y accionistas, siendo firmado para constancia por el Presidente y Secretaria ad-hoc de la JUNTA.

La Presidenta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar todas y cada uno de los puntos del orden del día, la Junta General resuelve:

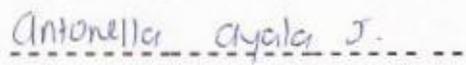
1. Aprobar por unanimidad el informe del Comisario, Sr. Ronald Pilco
2. Aprobar sin el voto del accionista administrador, la memoria del Gerente General, por las gestiones realizadas durante el ejercicio del 2017.
3. Aprobar sin el voto del accionista administrador, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Flujo de Efectivo, con sus anexos, correspondiente al mismo período.
4. Aprobar con la misma votación, el presupuesto de gastos, de la Cía., en función al plan operacional para el ejercicio del 2018.

No habiendo otro asunto de que tratar, la presidenta concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, concluido el cual, se reinstala la JUNTA, con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de aquella, el cual es aprobado por unanimidad, siendo suscrita por todos los asistentes en unidad de acto, dando por concluida la sesión, a las veintiún horas con veinte minutos.

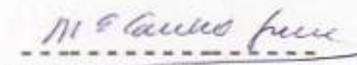
Guayaquil, 01 de Marzo del 2018



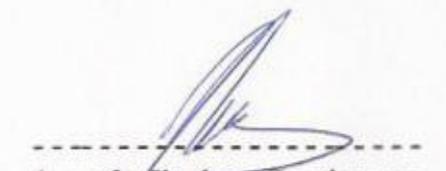
Maria Auxiliadora Jiménez Bowen
Gerente General



Antonella Denisse Ayala Jiménez
Presidente



Maria Emilia Jiménez
Accionista



Agustín Jiménez Santistevan
Accionista Fundación Agusmile